

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento Social

D.S. N°134  
CSM.bo.  
09.07.2014.

DECRETO ALCALDICIO N° 001663/  
LITUECHE, 11 JUL 2014

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de otorgar ayudas sociales a familias de escasos recursos, dirigidos especialmente a la toma de Exámenes de Laboratorio, Radiológicos e Imagen
- El Reglamento de Ayudas Sociales, elaborado por la Municipalidad de Litueche.
- Que, dicha licitación se realizará a través del Sistema de Compras y contratación pública, Mercado Publico.
- \* El Presupuesto Municipal vigente para el año 2014
- \* Las Bases Administrativas para efectuar Contrato de Suministro de Análisis y toma de exámenes de Laboratorio, Radiológicos e Imagen
- \* El Decreto Alcaldicio N° 1330 de fecha 2 de Junio del 2014, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas y nombra Comisión Evaluadora.

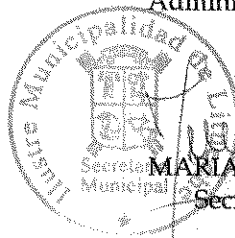
**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

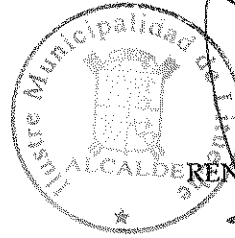
**DECRETO:**

- 1.- **DECLARASE**, desierta la Licitación Pública, para efectuar contrato de suministro de análisis y toma de Exámenes de Laboratorio, Radiológicos e Imagen, para el otorgamiento de Ayudas Sociales para familias de escasos recursos de la comuna de Litueche, que quedó registrada bajo el N° ID. 1743-36-L114, debido a que no se presentaron oferentes.
2. **REMITASE**, copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Finanzas y Administración para su cumplimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRRIA  
Alcalde

RAE.MSOP.CSM..boo.

**DISTRIBUCION:**

- Srs. Departamento de Finanzas
- Srs. Secretaria Municipal
- Archivo Departamento Social